



## DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**ORDEN de 7 de junio de 2013, del Departamento de Hacienda y Administración Pública, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.**

La Secretaría General Técnica del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente ha solicitado la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de personal laboral de sus unidades administrativas.

La Dirección General de Presupuestos, Financiación y Tesorería ha emitido informe respecto a los supuestos de modificación del anexo Presupuestario de Personal, realizando el estudio económico de las propuestas de modificación (Exptes. 218, 219, 220 y 221/2013).

De conformidad con lo establecido en el Decreto 140/1996, de 26 de julio y la Orden de 26 de diciembre de 2011, del Departamento de Hacienda y Administración Pública, de tramitación de las Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y conforme a la competencia atribuida por el artículo 2.º b) del Decreto de 22 de julio de 2011, de la Presidencia del Gobierno de Aragón y el Decreto 320/2011, de 27 de septiembre, el Departamento de Hacienda y Administración Pública, dispone:

Primero.— Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente en los siguientes términos:

- Puesto n.º R.P.T. 2702, Administrativo/a, adscrito al Servicio Provincial de Teruel, debe figurar en el apartado Observaciones, "Tiempo parcial (25%)".

- Puesto n.º R.P.T. 8930, P.E.S.D., adscrito al Servicio Provincial de Teruel, debe figura en el apartado Observaciones, "Tiempo parcial (25%)".

Se crean en la Relación de Puestos de Trabajo de personal laboral los siguientes puestos de trabajo, adscritos al Servicio Provincial de Teruel:

N.º R.P.T.: 53286.

Denominación: Agente de Control de Servicios Agropecuarios.

Nivel: 16.

C. Específico: A.

Tipo: N.

Forma Provisión: CO.

Función: O.

Grupo: C.

Categoría profesional: Agente de Control de Servicios Agropecuarios.

Características: Las establecidas por convenio.

Observaciones: Tiempo parcial (75%).

N.º R.P.T.: 53287.

Denominación: Peón.

Nivel: 13.

C. Específico: A.

Tipo: N.

Forma Provisión: CO.

Función: O.

Grupo: E.

Categoría profesional: Peón.

Características: Las establecidas por convenio.

Observaciones: Tiempo parcial (75%).

Segundo.— La presente orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón".

Zaragoza, 7 de junio de 2013.

**El Consejero de Hacienda  
y Administración Pública,  
JOSÉ LUIS SAZ CASADO**